



PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA EL DESARROLLO DE UN PLAN DE APOYO A MAYORES Y DE GENERACIÓN DE ESPACIOS LIBRES COVID-19 EN BURGOS

Burgos, 11 de mayo de 2020

Al Excmo. Ayuntamiento Pleno

El Grupo Popular del Ayuntamiento de Burgos, al amparo de lo establecido en el artículo 97.3 y 91.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, formula para su discusión y, en su caso, aprobación en el Pleno la siguiente **PROPUESTA**:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La infección por COVID-19 es una enfermedad hasta ahora desconocida en la que la **población de mayor edad es especialmente vulnerable**. Los datos del Ministerio de Sanidad confirman que las personas de edad avanzada presentan una mayor susceptibilidad a la infección y a padecer las formas más graves de la misma.

Desconocemos el impacto real de la enfermedad sobre los mayores, pero los datos disponibles permiten afirmar que **la edad es un factor de**

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

C/ Diego Porcelos 4, 2º 09003 Burgos

947 288 800 Ext. 8608 Email: pp@aytoburgos.es

CIF: V-09481201



riesgo de mortalidad muy importante. De hecho, el 80 por 100 de las personas que hay fallecido tenían más de 70 años, con una letalidad que supera el 24 por 100.

Esta situación hace que sea preciso cuidar de forma especial a los mayores para que puedan salir de su casa con cierta tranquilidad y libertad, ya que el confinamiento o los largos periodos en casa, muchas veces, en soledad, son perjudiciales y no sólo por el aislamiento sino también por la falta de movilidad.

Hoy somos lo que somos gracias al esfuerzo de nuestros mayores que deben de ser una parte, la más apreciada, de nuestra sociedad, y el mejor tributo que les podemos hacer es protegerles.

Por ello, en esta proposición queremos conseguir el consenso de los grupos políticos municipales para dentro del contexto normativo que se establezca mientras dure esta situación de pandemia y de las medidas que adopten las autoridades sanitarias, el Ayuntamiento de Burgos establezca una planificación que recoja y coordine acciones que maximicen las condiciones higiénicas y sanitarias de la ciudad, orientándolas, especialmente, a las personas mayores.

Asimismo, se propone incidir también en medidas encaminadas a luchar contra las situaciones de aislamiento y de soledad en las que viven muchas personas de edad avanzada en este nuevo contexto, así como en las necesarias para seguir promoviendo el envejecimiento activo que requerirá de condiciones diferentes para su desarrollo.

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

C/ Diego Porcelos 4, 2º 09003 Burgos

947 288 800 Ext. 8608 Email: pp@aytoburgos.es

CIF: V-09481201



El objetivo prioritario es mejorar la calidad de vida de los burgaleses de mayor edad y trabajar para que el espacio urbano sea un espacio más seguro para ellos. La ciudad debe de protegerlos para que puedan disfrutar de su entorno en condiciones de seguridad.

Nadie puede saber en este momento si habrá rebrotes de esta enfermedad en el futuro, aunque todo hace pensar que sí, por lo que estas acciones debieran de mantenerse en el tiempo mientras que esta situación se mantenga, e incluso, algunas de ellas podrían extenderse en el tiempo porque muy probablemente la situación de pandemia que actualmente vivimos ha transformado definitivamente nuestras vidas y hará que debamos de estar preparados para afrontar el futuro de manera diferente.

Para la financiación de este Plan será necesario destinar parte de los remanentes de los que todavía dispone el Ayuntamiento de Burgos de los ahorros generados en anteriores ejercicios. Es posible que se requiera también de la modificación de contratos, de la colaboración de asociaciones y entidades, y de la prestación de servicios por parte de los empleados municipales que se contraten para hacer posibles estos objetivos con cargo al crédito de 500.0000 euros acordado por todos los grupos políticos recientemente.

De manera ejemplificativa, se proponen, por áreas municipales, las actuaciones que pasan a detallarse, siendo tan solo propuestas que lógicamente deben de ser valoradas y mejoradas por el resto de los grupos municipales.

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

C/ Diego Porcelos 4, 2º 09003 Burgos

947 288 800 Ext. 8608 Email: pp@aytoburgos.es

CIF: V-09481201



MEDIO AMBIENTE Y SANIDAD

- Establecer parques en los distritos de la ciudad en los que se dé prioridad a la estancia de las personas mayores de 70 años bien de forma continuada o por franjas horarias y en los que se extremen las medidas de prevención para evitar el contagio siendo estas constantes y efectivas. Parques que cuenten con los equipamientos necesarios para dar cobertura a las necesidades de ocio y descanso de nuestros mayores (bancos, fuentes, elementos deportivos) y en los que se garanticen las condiciones higiénicas de estas zonas de manera continua con atención presencial de empleados municipales que realicen las funciones que procedan para la desinfección continuada del mobiliario con ocasión de los cambios de usuarios. Se proponen el Parque de Cruz Roja, el Jardín del Empecinado y el Parque de los Poetas, listado abierto a las ubicaciones que se consideren más adecuadas.
- Apertura del Vivero Municipal, dotando a este espacio de las medidas estanciales que se requieran, para que sea un espacio reservado a los mayores y en el que se garanticen las medidas preventivas que estos colectivos requieren y en los que exista una estrecha vigilancia de las mismas por parte del personal municipal.
- Dotación de medidas preventivas, fuentes y papeleras específicas para la gestión de los residuos en estas áreas que tengan que ver con las medidas de protección frente al coronavirus. Medida que perfectamente puede extenderse al resto de la ciudad.

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

C/ Diego Porcelos 4, 2º 09003 Burgos

947 288 800 Ext. 8608 Email: pp@aytoburgos.es

CIF: V-09481201



- Preferencia de organización de actividades en espacios abiertos para mayores y paseos para la ciudad. Reconducir las actividades previstas para mayores en el Ayuntamiento con la filosofía de aprovechar los espacios abiertos.
- Desinfección permanente de los alrededores de los centros de mayores y de residencias de personas vulnerables, así como de las zonas con residentes de mayor edad.
- Desinfección permanente de las zonas de la ciudad reservadas o con prioridad para personas mayores.
- Dar facilidades para la gestión de los residuos, en especial los que se precisa llevar a los puntos limpios con atención personalizada bajo demanda.

MOVILIDAD

- Especial atención al transporte colectivo con atención y reparto de material de prevención y con control permanente de las medidas de seguridad. Desinfección constante de todos los autobuses municipales y zonas reservadas para mayores en las que se vigile el distanciamiento establecido.
- Bonificación de las tasas para mayores en el transporte colectivo en un momento de descenso de demanda como forma de promover su utilización por mayores en condiciones de seguridad.
- Itinerarios preferentes para mayores en el contexto del Parque de Fuentes Blancas o de El Castillo.

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

C/ Diego Porcelos 4, 2º 09003 Burgos

947 288 800 Ext. 8608 Email: pp@aytoburgos.es

CIF: V-09481201



COMERCIO:

- Atención a la compra en comercios de proximidad especialmente para las personas con más dificultad para salir de sus domicilios. Apoyo con personal específico que canalice sus necesidades.
- Apoyo en los mercados de abastos gestionados por el Ayuntamiento para dotar de herramientas de prevención y facilitar la compra de las personas mayores, con horarios adaptados a sus necesidades. Medida también extensible a cuando se recupere la actividad en los mercados ambulantes permanentes.
- Apoyo a la implementación en los comercios de medidas especialmente encaminadas para estos colectivos a través del Plan de Apoyo al comercio de proximidad.

GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES:

- Establecer mecanismos de contacto con las personas mayores mediante modelos que respeten la protección de datos tanto para hacer seguimiento de su situación como para ofrecerles información, propuestas y actividades adaptadas a la situación actual.
- Adaptar espacios y actividades en los centros cívicos reservados para mayores en las que se extremen las medidas de distanciamiento, así como replantear la actividad de las Aulas de María Zambrano.
- Facilitar a los mayores propuestas de ocio y entretenimiento en formato online y desarrollar un programa de préstamo del equipamiento tecnológico que se requiera para poder tener un contacto fluido a

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

C/ Diego Porcelos 4, 2º 09003 Burgos

947 288 800 Ext. 8608 Email: pp@aytoburgos.es

CIF: V-09481201



través de este canal con el Ayuntamiento y con los servicios que a través de las nuevas tecnologías se ofrezcan.

CULTURA Y OCIO:

- Actividades específicas pensadas para mayores bajo estrictas medidas de distanciamiento.
- Potenciar los sistemas telemáticos para el ocio de los mayores desarrollar reuniones y actividades en las que se promuevan las artes y la cultura.
- Desarrollar un proyecto específico de recuperación de la historia de la ciudad a través de los recuerdos, canciones, recetas, vivencias, experiencias y archivos fotográficos de los burgaleses, aprovechar este contexto para poder desarrollarlo.
- Préstamo de libros a domicilio para evitar desplazamientos a bibliotecas garantizando la desinfección de los mismos.
- Facilitar a los mayores lugares específicos en espectáculos públicos y con precios bonificados, extremando medidas de distanciamiento entre asistentes así como otras medidas preventivas.
- Subvenciones específicas para peñas y casas regionales que canalizan el ocio de muchos de nuestros mayores para implementar medidas preventivas para poder prestar actividades en condiciones de seguridad.
- Selección bajo concurso de las mejores iniciativas para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos en esta situación de crisis y apoyo a través de la contratación de los mejores proyectos.

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

C/ Diego Porcelos 4, 2º 09003 Burgos

947 288 800 Ext. 8608 Email: pp@aytoburgos.es

CIF: V-09481201



PERSONAL y RÉGIMEN INTERIOR

- Contratación de personal específico con apoyo en el Plan de Empleo acordado entre los grupos para el cuidado, apoyo y mantenimiento de las medidas propuestas.
- Facilitar a los mayores horarios preferentes para la realización de gestiones municipales.
- Dar información continuada a través de campañas de publicidad en medios locales a estas medidas y a través de los distintos canales informativos, así como en espacios municipales informativos de los que el Ayuntamiento disponga.

Por todo esto el Grupo Popular del Ayuntamiento propone al Pleno los siguientes

ACUERDOS:

1. Desarrollar un plan de apoyo a mayores con acciones coordinadas de todas las áreas municipales para atender a estos burgaleses mientras lo exija la situación actual de pandemia y su futura prevención, con la finalidad de minimizar el contagio en este segmento de la población y mejorar su día a día mientras que esta situación persista.
2. Dotar de financiación a este plan a través de remanentes, adaptación de los servicios municipales, cambios de dinámicas en centros y espacios de ocio municipales, modificación de contratos y contratación

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

C/ Diego Porcelos 4, 2º 09003 Burgos

947 288 800 Ext. 8608 Email: pp@aytoburgos.es

CIF: V-09481201



del personal que se requiera para hacer efectivas las acciones del mismo. En este sentido, habrá que cuantificar el importe definitivo de la implantación de sus medidas que inicialmente estimamos en 500.000 euros.

3. Establecer un grupo de trabajo para concretar las propuestas del plan y realizar su seguimiento durante su vigencia.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Fco. Javier Lacalle

-AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE BURGOS

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

C/ Diego Porcelos 4, 2º 09003 Burgos

947 288 800 Ext. 8608 Email: pp@aytoburgos.es

CIF: V-09481201